

Buena Práctica de Vigilancia de la Salud



Seguimiento casos Covid DSCS

Abril 2022

Descripción de la tarea

Desde el inicio de la pandemia se ha realizado un registro y seguimiento de los casos Covid, contactos estrechos y sospechas de los profesionales del distrito desde nuestra Unidad de Salud Laboral en el Distrito Sanitario de Atención Primaria Costa del Sol.

Con las publicaciones de sucesivas estrategias de vigilancia y control frente a la COVID-19 percibíamos desinformación y falta de unificación de criterios por parte de los diferentes centros.

Para ello, Salud Laboral se convirtió en referente en cuanto a procedimiento, registro, seguimiento y asesoramiento a los mandos intermedios, así como a los profesionales, manteniendo una actualización constante de los procedimientos y un adecuado control de Incapacidad Temporal (IT).

Solución adoptada

La comunicación del personal afectado se canaliza a través de las siguientes vías:

- Correo electrónico de Salud Laboral
- Vía telefónica

Los mandos intermedios nos deben proporcionar los siguientes datos: Nombre, apellidos, categoría profesional, centro de trabajo, DNI y teléfono.

Posteriormente nuestro personal contacta con el afectado y se lleva a cabo el registro de inicio, pruebas realizadas, historia clínica, estado de vacunación, generación de contactos estrechos, adopción de medidas preventivas.

En función de los datos obtenidos elaboramos plan de actuación (sucesivas pruebas de control, seguimiento de síntomas) y tramitamos la gestión de incapacidad temporal vía Inspección médica o bien se indica teletrabajo.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Correcta coordinación entre salud laboral y mandos intermedios, seguimiento personalizado de cada profesional y colaboración estrecha con la inspección médica para acortamiento de tiempos de IT.

Hemos percibido una valoración positiva por parte de los profesionales en cuanto a atención y apoyo recibido por nuestra unidad, así como un buen asesoramiento con cada estrategia de diagnóstico publicada por el Ministerio.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.